



Municipalidad de La Plata

Período 2016

Registro de Decretos

Folio N° 01978

LA PLATA, 07 OCT. 2016

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACION, por la cual se informa que la agente de el Jardín Municipal nº 1 "Los Hornos", señora Silvina Lorena CAVALLARO, se encuentra haciendo uso de Licencia por accidente de trabajo, del 13 de octubre de 2016 al 22 de noviembre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora Maria Mercedes AREVALO, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que las tareas indicadas pertenecen al turno mañana;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Asignar por el periodo comprendido entre el 13 de octubre de 2016 al 22 de noviembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el decreto 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires -Régimen de Licencias-, en la Subsecretaría de Educación- Jardín Municipal nº 1 "Los Hornos" -, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN"-, a la Docente Maria Mercedes AREVALO, DNI. 21.457.177, Legajo nº 715.437; mientras dure la Licencia por accidente de trabajo de la señora Silvina Lorena CAVALLARO, DNI. 26.846.105, Legajo Nro. 709.887; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN".-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.-

ARTICULO 3º: Regístrese; comuníquese; publíquese; archívese.-

DRA. NATALIA INÉS VALLEJOS
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

001703